PODER JUDICIAL

Banco Interamericano de Desarrollo

Proyecto P52565 CSJ-Préstamo 1723/OC-PR, BID

JUSTIFICACIÓN Nro.18/2016

POR LA CUAL SE CANCELA EL PROCESO LCO-SBE N° 1/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA INFORMÁTICA DE SOPORTE PARA EL AULA VIRTUAL – 306. 137"

Asunción, 26 de diciembre de 2016

VISTO:

La UNIDAD EJECUTORA DE PROYECTO , en el marco del Proyecto 52565 CSJ - Convenio de Préstamo 1723/OC-PR-BID "Fortalecimiento del Sistema de Justicia" ha realizado el llamado **LCO-SBE N° 1/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA INFORMÁTICA DE SOPORTE PARA EL AULA VIRTUAL", por medio de la Subasta a la Baja Electrónica**; y no habiendo recibido ni una sola propuesta para la cotización de los ítems solicitados en el plazo previsto y no habiendo contemplado en el PAC la plurianualidad; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 31 de la ley 2051/2003 establece: *"Las Convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades y a las municipalidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna..".*

Que, sobre la base de la disposición mencionada; la Unidad Ejecutora del Proyecto ha considerado conveniente cancelar el llamado.

Por tanto, y en uso de sus atribuciones la DIRECTORA NACIONAL DE PROYECTOS DE LA C.S.J manifiesta su conformidad y resuelve:

1° **CANCELAR** el llamado **LCO-SBE N° 1/2016 – "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PLATAFORMA INFORMÁTICA DE SOPORTE PARA EL AULA VIRTUAL"** realizado a través del portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), ID: 306-137

PODER JUDICIAL DIRECCIÓN PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

Lic. Lina Matto de Ferreira
Directora Nacional de Proyecto
Proyecto P52565 – Convenio BID 1723/OC-PR
Corte Suprema de Justicia